



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1° DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2016.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional**.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el cual, establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión, los Diputados que integramos la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Período.

En razón de que la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación es la encargada de atender todos los asuntos correspondientes a las reformas constitucionales, las relativas a seguridad pública, así como lo relacionado con la expedición de leyes y, conforme lo turnado por la Mesa Directiva, por lo tanto, es obligación de los integrantes de la Comisión informar de manera oportuna, clara y responsable a través de dicho Órgano Colegiado acerca de todas y cada una de las actividades que realizó esta Comisión durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que inició el primero de abril y culminó en esta fecha, treinta y uno de julio de año dos mil dieciséis.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

II. CONSIDERACIONES.

La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación ha llevado sus actividades en los términos de la Ley Orgánica que rige a este H. Congreso del Estado y con el propósito de que en el quehacer legislativo de los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio de todos y cada uno de los actores de las iniciativas que se atienden.

Una de las características de los trabajos de esta Comisión, ha sido de que todas las iniciativas y dictámenes emanados de la misma, sean siempre realizados tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

III. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

☒ ABRIL 25 DEL 2016.- Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 1 iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar, el Código Familiar del Estado de Sinaloa, a fin de establecer que los procedimientos de nulificación, rectificación y reposición de actas del estado familiar y de aclaraciones del registro civil, sean ante el Registro Civil, con la finalidad de darle mayor celeridad al procedimiento y evitar gastos excesivos.

Iniciativa presentada por la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ MAYO 11 DEL 2016.- Se llevó a cabo reunión a efecto de analizar el documento de trabajo relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que envió la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante la cual, se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de otorgar la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para expedir la Ley General que establezca la concurrencia de la federación, entidades federativas, municipios, y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de derechos de víctimas.

☒ MAYO 17 DEL 2016.- Se realizó reunión a fin de analizar el documento de trabajo relativo a 3 iniciativas que proponen reformar la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, a efecto de establecer la implementación de operativos de alcoholimetría para detectar la presencia de alcohol o drogas en los conductores, estableciendo los requisitos mínimos a observar en dichos operativos; asimismo, se establece el arresto administrativo inmutable, la suspensión de licencia en caso de reincidencia o, su revocación por segunda reincidencia y, un régimen especial de cero tolerancia para menores de edad.

Iniciativas que fueron presentadas por los Integrantes de la Mesa de Trabajo, Diálogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa", las CC. Irma Guadalupe Moreno Ovalles y, Diputada Sandra Yudith Lara Díaz.

☒ MAYO 17 DEL 2016.- Se llevó a cabo reunión a efecto de analizar el documento de trabajo relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que envió la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante la cual, se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, cuyo objeto es reconocer el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo y la condición de refugiado, de conformidad con los tratados internacionales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ MAYO 18 DEL 2016.- Se efectuó reunión a efecto de analizar el documento de trabajo referente a la iniciativa que propone reformar la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyo objeto es establecer la prohibición de la quema de residuos sólidos urbanos, basura, soca, esquilmos agrícolas, estableciéndose nuevos métodos y con ello, cumplir con los compromisos adquiridos a nivel internacional por el Estado Mexicano sobre la prevención y cuidado del medio ambiente y de la naturaleza.

Iniciativa presentada por el Diputado Guadalupe Carrizoza Cháidez.

☒ MAYO 24 DEL 2016.- Se llevó a cabo reunión para analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone reformar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, a efecto de incluir como sujetos de juicio político, a los Síndicos Procuradores de los Ayuntamientos y, a los Comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; así como actualizar la denominación de la Secretaría General, entre otros aspectos.

Iniciativa presentada por el Diputado Rigoberto Valenzuela Medina.

☒ MAYO 24 DEL 2016.- Se celebró reunión a efecto de analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que reforma la Ley de Gobierno Municipal del Estado, cuyo objeto es la instalación en cada Ayuntamiento del Estado, del Muro de Honor que contenga en letras doradas el nombre de Personajes ilustres destacados en el Municipio por sus acciones heroicas, culturales, deportivas, entre otras.

Iniciativa presentada por el Diputado José Felipe Garzón López.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ JUNIO 9 DEL 2016.- Se efectuó reunión a efecto de analizar el documento de trabajo relativo a 2 iniciativas que proponen reformar la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a fin de armonizarla con las reformas constitucionales relativas a la reelección de Presidentes Municipales, Regidores de los Ayuntamientos y Síndicos Municipales para un periodo inmediato.

Iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero y, Martín Pérez Torres.

☒ JUNIO 9 DEL 2016.- Se realizó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 3 iniciativas que proponen reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el fin de homologar con la Constitución Política Federal, las bases constitucionales en materia de fiscalización de los recursos públicos y rendición de cuentas públicas de forma anualizada.

Iniciativas presentadas por los Diputados Ramón Lucas Lizárraga, Imelda Castro Castro, Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, Gómer Monárrez Lara, Marco Antonio Irizar Cárdenas, César Fredy Montoya Sánchez, Sylvia Miriam Chávez López, Martín Pérez Torres, Karen Angely Alarcón Meza.

☒ JUNIO 14 DEL 2016.- Se llevó a cabo reunión para analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone expedir la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sinaloa, a efecto de reglamentar el procedimiento de extinción de dominio en el Estado, previsto en el artículo 22 de la Constitución Política Federal y, dotar a la autoridad de elementos que permitan la asignación a favor del Estado de determinados bienes, afectando directamente a la economía del crimen.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Iniciativa presentada por el Licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

☒ **JULIO 6 DEL 2016.-** Se efectuó reunión de trabajo para recibir a los Ciudadanos Dr. Javier Enrique Peñuelas Cota, Director de Prevención de Accidentes del Observatorio Estatal de Lesiones; M.C. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y al Ing. Ramón Palacios Polanco; quienes fueron invitados por la Comisión a efecto de escuchar su opinión sobre la implementación del alcoholímetro en la entidad, mediante reforma a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado.

☒ **JULIO 18 DEL 2016.-** Se realizó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 4 iniciativas que reforman la Constitución Política del Estado de Sinaloa, a fin de establecer como derecho humano, el de acceso a internet y a las tecnologías de la información y comunicación, conforme con lo prescrito por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativas presentadas por los CC. Luis Antonio Cárdenas Fonseca, Amado Loaiza Perales; y, los Diputados Gómer Monárrez Lara, Fernando Pucheta Sánchez y, Miguel Ángel Camacho Sánchez.

☒ **JULIO 18 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión para analizar el documento de trabajo referente a la iniciativa de Decreto que declara el día 25 de octubre "Día Estatal de las Personas de Talla Baja".

Iniciativa presentada por la Diputada Sandra Yudith Lara Díaz.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ **JULIO 25 DEL 2016.-** Se realizó reunión para analizar dos documentos de trabajo:

1).- El relativo a 4 iniciativas con proyecto de Decreto que propone reformar la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, a fin de fortalecer la regulación relativa al transporte del servicio escolar, como el otorgamiento de concesiones, así como que las escuelas para la enseñanza de manejo de vehículos, deberán incluir el manejo defensivo para la aprobación de las autoridades de tránsito.

Iniciativas que fueron presentadas 1 por la C. Irma Guadalupe Moreno Ovalles, 2 por el C. Ramón Palacios Polanco, y 1 por los integrantes de la Mesa de Trabajo "Compromisos por Sinaloa".

2).- El documento de trabajo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, a efecto de fortalecer la coordinación y colaboración entre las autoridades competentes para proteger a las niñas, niños y adolescentes del trabajo en los campos agrícolas, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Tratados Internacionales de los que el estado mexicano forma parte, y las leyes federales en la materia.

Iniciativa que fue presentada por el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.

☒ **JULIO 28 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión para analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que reforma la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, con la finalidad de armonizarla con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

forma parte, fortaleciendo así el marco jurídico, a efecto de reconocer los derechos humanos mediante la participación plena y efectiva de personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Iniciativa presentada por la Diputada Laura Galván Uzeta.

IV. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR COMISIONES UNIDAS:

- **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Planeación y Desarrollo y, De Comunicaciones y Obras Públicas.**

☒ **ABRIL 1° DEL 2016.-** Se efectuó reunión para continuar con el análisis del documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa, se aprobaron algunas modificaciones realizadas al documento de trabajo.

☒ **ABRIL 5 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión para analizar y aprobar en su caso, diversas observaciones efectuadas al documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa.

☒ **ABRIL 13 DEL 2016.-** Se realizó reunión en la cual se recibió a diversos dirigentes y miembros de la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción CMIC, así como a integrantes de Iniciativa Sinaloa A.C., donde tanto los miembros de dicha Cámara como de Iniciativa Sinaloa, hicieron algunas propuestas y observaciones al documento de trabajo que propone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☞ **ABRIL 25 DEL 2016.-** Se efectuó reunión de trabajo donde acudieron algunos miembros de la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, e integrantes de Iniciativa Sinaloa A.C., quienes formularon observaciones al documento de trabajo de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa.

☞ **MAYO 11 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión de trabajo de los Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras, de Puntos Constitucionales y Gobernación, De Planeación y Desarrollo y, De Comunicaciones y Obras Públicas, a la cual, asistieron el Presidente de COPARMEX, Ing. Luis Enrique Pun Hung, diversos empresarios, la Lic. Norma Sánchez, Directora de Iniciativa Sinaloa, los Diputados Freddy Montoya Sánchez, Andrés Martínez Monterogüido, Mauricio López Ruiz, y Laura Galván Uzeta.

☞ **MAYO 13 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo donde se recibió a integrantes de la CMIC Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción Zona Norte y Zona Centro, quienes formularon comentarios al proyecto de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado.

☞ **JUNIO 28 DEL 2016.-** Se efectuó reunión de trabajo para analizar el escrito de iniciativa que propone expedir el Código de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano; las autorizaciones de uso y destino del suelo; la concurrencia y coordinación de autoridades y la participación ciudadana; la propiedad, reservas territoriales, regularización de la tenencia de la tierra; mejoramiento urbano, entre otros.

Se propuso que la referida iniciativa fuera firmada por los Diputados integrantes de las 3 Comisiones, de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Planeación y Desarrollo y, De Comunicaciones y Obras Públicas.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

ABRIL 7 DEL 2016.- Se efectuó reunión de trabajo a fin de comentar aspectos diversos sobre la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, como la socialización de la de la referida Ley entre otros aspectos, donde el personal de apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo, del H. Congreso del Estado, informó que existían 7 iniciativas presentadas en la materia, las cuales, no eran acordes con la nueva Ley General en la materia, dado que dichas iniciativas fueron presentadas previo a la expedición de la Ley General en mención, siendo sólo 4 iniciativas, las que fueron presentadas con posterioridad a la reforma constitucional federal en materia de transparencia.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Juventud y el Deporte.**

ABRIL 12 DEL 2016.- Se llevó a cabo reunión a fin de analizar el documento de trabajo relativo a 3 iniciativas, con proyecto de decreto que proponen expedir la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es regular la planeación, organización, promoción, fomento y desarrollo en materia de cultura física y el deporte en el Estado y Municipios.

Iniciativas presentadas por las y los Diputados José Felipe Garzón López; Sandra Yudith Lara Díaz, y por Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ **ABRIL 19 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo con la finalidad de tratar temas relativos a la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, a la cual, asistieron los 3 Comisionados de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública y, la Directora de Iniciativa Sinaloa, A.C., donde se acordó abrir un Parlamento Ciudadano mediante audiencia pública con actores de la sociedad y Titulares de Dependencias, así como calendarizar las actividades y programas para dar espacios de intervención a la sociedad civil en torno a la expedición de dicha Ley.

☒ **ABRIL 22 DEL 2016.-** Se llevó a cabo Audiencia Pública, donde se le dio espacio a diversos actores de la sociedad civil, habiendo participado: la Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; un representante de Asociación Fundar; el Presidente de Parlamento Ciudadano; dos representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX; el Director General del Periódico El Noroeste; quienes formularon comentarios, sugerencias y propuestas respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

☒ **ABRIL 25 DEL 2016.-** Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 8 iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales, en 7 se proponen reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, y, en 1 se propone la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, cuyo objeto es establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los Municipios.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Iniciativas presentadas por los CC. Luis Antonio Cárdenas Fonseca; Manuel Cárdenas Fonseca; representantes de Iniciativa Sinaloa A.C.; representantes del Frente Cívico Sinaloense A.C.; representantes de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio; la Diputada Imelda Castro Castro; el Diputado Ramón Lucas Lizárraga; los integrantes de la Mesa de Trabajo, Diálogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa"; la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz; y, Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

☞ **ABRIL 26 DEL 2016.-** Se efectuaron 2 reuniones de trabajo, una, a las 8:30 horas y otra, a las 13:00 horas, donde se analizó y se aprobó por las Comisiones, el documento de trabajo relativo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

☞ **MAYO 2 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión de Comisiones Unidas para recibir a los ciudadanos que participaron en la audiencia pública celebrada a efecto de escuchar y recibir propuestas para legislar en torno a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, los ciudadanos Norma Sánchez Directora de Iniciativa Sinaloa, A.C., y a David Moreno Lizárraga Presidente de Parlamento Ciudadano, quienes expusieron sus comentarios respecto de la referida propuesta de Ley.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, De Planeación y Desarrollo y, de Desarrollo Económico.**

☞ **ABRIL 19 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión de trabajo a fin de analizar el documento relativo a 4 iniciativas con proyecto de decreto, que proponen expedir la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Política del Estado de Sinaloa, asegurando el acceso de toda población al desarrollo social, entre otros.

Iniciativas presentadas por los integrantes de la Mesa de Trabajo, Dialogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa, los CC. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Rafael Uriarte Quiroz y José Cruz Loaiza Torres y, Diputadas y Diputados María Lorena Pérez Olivas, Imelda Castro Castro y Ramón Lucas Lizárraga.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Equidad, Género y Familia.**

☞ **MAYO 17 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo a efecto de analizar el documento relativo a 2 iniciativas que proponen reformar los Códigos Familiar y de Procedimientos Familiares, ambos para el Estado de Sinaloa, con el objeto de reducir de tres a dos años el plazo necesario a partir de la declaración de ausencia para que se declare la presunción de muerte de una persona desaparecida, e incluir como una excepción más al requisito del transcurso de dicho plazo, cuando exista la comisión de delito de desaparición forzada de personas, privación ilegal de la libertad u otro delito análogo.

Iniciativas presentadas por los Diputados Marco Antonio Irizar Cárdenas, Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.

☞ **JULIO 19 DEL 2016.-** Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 2 iniciativas que proponen reformar el Código Familiar del Estado de Sinaloa, a fin de establecer como edad mínima para celebrar matrimonio, la mayoría de edad, es decir, los 18 años, sin posibilidad de obtener dispensa para el supuesto de que se quiera celebrar un matrimonio de menores de esa edad, tal como lo ordena el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Iniciativas presentadas una, por la Diputada Yudit del Rincón Castro, y la otra, por las CC. Directora General y la Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos de Género, del Instituto Sinaloense de las Mujeres y otras.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Hacienda Pública y Administración.**

☒ **JUNIO 21 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo para analizar el documento relativo a la iniciativa que propone expedir el Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es crear instancias y mecanismos que permitan maximizar las potestades recaudatorias y fiscalizadoras de los Municipios, para lo cual, se actualizará el marco jurídico fiscal referente a las potestades tributarias a fin de dar claridad y certeza jurídica a los procedimientos realizados por las autoridades fiscales al momento de ejercerlas con el fin de garantizar el apego del Estado a las obligaciones que se derivan de los artículos 14 y 16 de la constitución Federal.

Iniciativa presentada por el Diputado Oscar Javier Valdez López.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Ciencia y Tecnología y, De Equidad, Género y Familia.**

☒ **JUNIO 07 DEL 2016.-** Se efectuó reunión a fin de analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone reformar las Leyes de Ciencia, Tecnología e Innovación y, la del Instituto Sinaloense de las Mujeres, ambas del Estado de Sinaloa, a fin de promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita alcanzar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa que fue presentada por la Diputada Yudit del Rincón Castro.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

➤ Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Ciencia y Tecnología.

☒ JULIO 05 DEL 2016.- Se realizó reunión a fin de analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone expedir la Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es establecer las bases para la aplicación de elementos informáticos como la firma electrónica avanzada, el sello digital, mensajes de datos electrónicos, y el marco de referencia que utilizarán las autoridades responsables de su aplicación, en la instrumentación de políticas públicas para el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado.

Iniciativa que fue presentada por el Lic. Mario López Valdez, Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

➤ Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Ecología.

☒ JULIO 12 DEL 2016.- Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone expedir la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa, acorde con las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de establecer las bases generales para la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el Estado, mediante una política ambiental que promueva la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, y la concertación entre los sectores social y privado, fomentando y promoviendo el uso racional de la riqueza natural y la investigación ambiental.

Iniciativa presentada por el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

- **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Educación Pública y Cultura; y, De Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales.**

JULIO 12 DEL 2016.- Se realizó reunión a fin de analizar el documento de trabajo relativo a 5 iniciativas, de las cuales, 2 proponen expedir la Ley de Bibliotecas del Estado y 3, plantean reformar dicha Ley, a fin de homologarla con la Ley General de Bibliotecas en lo relativo a servicios multimedia, es decir, a la utilización de archivos digitales y cualquier medio que contenga información, para ponerla a disposición del usuario de las bibliotecas del Estado y Municipios de manera gratuita.

Iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, Mario Imaz López, Luis Fernando Sandoval Morales, José Felipe Garzón Morales y Nubia Xiclali Ramos Carbajal.

- **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Las Comunidades y Asuntos Indígenas.**

JULIO 19 DEL 2016.- Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a la iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, a efecto de instituir la como una institución pública de educación superior, con naturaleza jurídica de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, cuya finalidad es impartir educación superior, realizar investigación científica en niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado; y para apoyar, en materia educativa, a los indígenas dotándolos de información científica y teórica y, a la vez, respecto de sus derechos, usos y costumbres, y el necesario fortalecimiento de su cultura étnica.

Iniciativa presentada por el Licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

📅 JULIO 27 DEL 2016.- Se realizó reunión de trabajo a fin de analizar el documento relativo a 6 iniciativas con proyecto de Decreto que proponen expedir la Ley para Regular los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, a efecto de regular los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad, bajo los principios y condiciones que se prevén en los artículos 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 13 Bis de la Constitución Política del Estado.

Iniciativas presentadas por los CC. Gonzalo Armienta Hernández, Florencio Cubas Guzmán, Moisés García, y un grupo de 14 ciudadanos más; las y los Diputados Miguel Ángel Camacho Sánchez; Flor Esther Gastélum Vértiz; Imelda Castro Castro; Ramón Lucas Lizárraga; Nubia Xiclalli Ramos Carbajal; los Ciudadanos Jaime Escalante Valenzuela, Virgen de Rita Aguilar Cevejeca, Librado Bacasegua Elenes, y un grupo de 31 ciudadanos más; los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain y Diputado Robespierre Lizárraga Otero.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, De Educación Pública y Cultura y, De Las Comunidades y Asuntos Indígenas.**

📅 JULIO 21 DEL 2016.- Se efectuó reunión para continuar con el análisis el documento de trabajo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que propone expedir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, en la cual, se informó que por indicación de la Mesa Directiva, se incorpora al análisis del documento de la citada Ley, la Comisión de Educación Pública y Cultura, ya que inicialmente la iniciativa que propone dicho ordenamiento, había sido turnada únicamente a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De las Comunidades y Asuntos Indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☒ **JULIO 25 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión de trabajo para continuar con el análisis el documento relativo a la iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, teniendo como invitado especial, al M.C. Guadalupe Camargo Orduño, Rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, quien expresó su opinión y formuló comentarios y sugerencias respecto al dictamen de Ley que se analizó en dicha reunión de trabajo.

☒ **JULIO 26 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo para continuar con el análisis el documento relativo a la iniciativa que propone la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, en la cual, se incorporaron al documento de trabajo las observaciones formuladas por los Diputados integrantes de las tres Comisiones, aprobándose el mismo.

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Educación Pública y Cultura.**

☒ **JULIO 20 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo para el análisis del documento relativo a 2 iniciativas que proponen expedir una nueva Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa, a efecto de actualizarlo en relación al ejercicio profesional, contemplándose la expedición de títulos y cédulas profesionales, la certificación y refrendo del ejercicio profesional; la integración de colegios de profesionistas, la creación de un registro profesional estatal, así como un padrón de profesionistas certificados y con refrendo del Estado, el servicio social, entre otros aspectos.

Iniciativas presentadas por la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, A. C. y, los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

☞ **JULIO 25 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión de trabajo a fin de continuar con el análisis del documento relativo a las iniciativas que proponen la nueva Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa, aprobándose el dictamen en dicha reunión.

☞ **JULIO 28 DEL 2016.-** Se realizó reunión a las 10:00 horas a efecto de conocer diversas observaciones y propuestas formuladas por autoridades de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado al dictamen relativo a la Ley de Profesiones para el Estado, las cuales, fueron recibidas en este Congreso posteriormente a la firma del dictamen y a su primera lectura en el Pleno.

Por lo anterior, en Sesión Ordinaria del mismo día 28, se promovió ante el Pleno de esta LXI Legislatura moción suspensiva a efecto de retirar el dictamen de la orden del día, aprobándose la misma a efecto de que las Comisiones Dictaminadoras de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Educación Pública y Cultura, valoraran la inclusión de propuestas de modificación al texto del proyecto de Decreto. En tal virtud, a las 14:00 horas se efectuó reunión de Comisiones Unidas, para el análisis de las propuestas de modificación en mención, mismas que fueron aprobadas.

- **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, De Educación Pública y Cultura, De Derechos Humanos y, de Equidad, Género y Familia.**

☞ **JULIO 22 DEL 2016.-** Se realizó reunión de trabajo a fin de analizar el documento relativo a 7 iniciativas que proponen expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Sinaloa, como una medida especial de protección para el pleno desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Iniciativas presentadas la Ciudadana Margarita Lobo Inzunza, los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, Mario Imaz López, Gómer Monárrez Lara, José Felipe Garzón López y Diputada María Lorena Pérez Olivas.

V.ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, APROBADOS POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

1.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Familiar del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer que los procedimientos de nulificación, rectificación y reposición de actas del estado familiar y de aclaraciones del registro civil, sean ante el Registro Civil, con la finalidad de darle mayor celeridad al procedimiento y evitar gastos excesivos, iniciativa presentada por la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.

✓ **APROBADA EL 27 DE ABRIL 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 059, de fecha 16 de mayo de 2016.**

2.- Minuta Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante la cual, se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de otorgar la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para expedir la Ley General que establezca la concurrencia de la federación, entidades federativas, municipios, y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de derechos de víctimas.

✓ **APROBADA EL 17 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 065, de fecha 30 de mayo de 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

3.- Minuta Proyecto de Decreto que envió la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, cuyo objeto es reconocer el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo y la condición de refugiado, de conformidad con los tratados internacionales.

✓ **APROBADA EL 19 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 065, de fecha 30 de mayo de 2016.**

4.- Iniciativa que reforma la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyo objeto es establecer la prohibición de la quema de residuos sólidos urbanos, basura, soca, esquilmos agrícolas, estableciéndose nuevos métodos y con ello, cumplir con los compromisos adquiridos a nivel internacional por el Estado Mexicano sobre la prevención y cuidado del medio ambiente y de la naturaleza, iniciativa presentada por el Diputado Guadalupe Carrizosa Cháidez.

✓ **APROBADA EL 24 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 068, de fecha 6 de junio de 2016.**

5.- Iniciativa que reforma la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, para incluir como sujetos de juicio político, a los Síndicos Procuradores de los Ayuntamientos y, a los Comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; así como actualizar la denominación de la Secretaría General, entre otros aspectos, iniciativa presentada por el Diputado Rigoberto Valenzuela Medina.

✓ **APROBADA EL 2 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 074, de fecha 17 de junio de 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

6.- Iniciativa que reforma la Ley de Gobierno Municipal del Estado, cuyo objeto es la instalación en cada Ayuntamiento del Estado, del Muro de Honor que contenga en letras doradas el nombre de personajes ilustres destacados en el Municipio por sus acciones heroicas, culturales, deportivas, entre otras, iniciativa presentada por el Diputado José Felipe Garzón López.

✓ **APROBADA EL 2 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 074, de fecha 17 de junio de 2016.**

7.- Iniciativa que propone la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sinaloa, a efecto de reglamentar el procedimiento de extinción de dominio en el Estado, previsto en el artículo 22 de la Constitución Política Federal y, dotar a la autoridad de elementos que permitan la asignación a favor del Estado de determinados bienes, afectando directamente a la economía del crimen, iniciativa presentada por el Licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

✓ **APROBADA EL 16 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 087, de fecha 18 de julio de 2016.**

8.- Dos iniciativas que reforman la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a fin de armonizarla con las reformas constitucionales relativas a la reelección de Presidentes Municipales, Regidores de los Ayuntamientos y Síndicos Municipales, para un periodo inmediato, iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero y, Martín Pérez Torres.

✓ **APROBADA EL 23 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 080, de fecha 1 de julio de 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

9.- Tres iniciativas que reforman la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, a efecto de establecer la implementación de operativos de alcoholimetría para detectar la presencia de alcohol o drogas en los conductores, estableciendo los requisitos mínimos a observar en dichos operativos; asimismo, se establece el arresto administrativo inconmutable, la suspensión de licencia en caso de reincidencia o, su revocación por segunda reincidencia y, un régimen especial de cero tolerancia para menores de edad.

Iniciativas que fueron presentadas por los Integrantes de la Mesa de Trabajo, Diálogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa", las CC. Irma Guadalupe Moreno Ovalles y, Diputada Sandra Yudith Lara Díaz.

✓ **APROBADA EL 14 DE JULIO 2016.**

10. Iniciativa de Decreto que declara el día 25 de octubre "Día Estatal de las Personas de Talla Baja", iniciativa presentada por la Diputada Sandra Yudith Lara Díaz.

✓ **APROBADA EL 21 DE JULIO 2016.**

11. Cuatro iniciativas que reforman la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, a fin de fortalecer la regulación relativa al transporte del servicio escolar, como el otorgamiento de concesiones, y que las escuelas de manejo incluyan el manejo defensivo, iniciativas presentadas 1 por la C. Irma Guadalupe Moreno Ovalles, 2 por el C. Ramón Palacios Polanco, y 1 por los integrantes de la Mesa de Trabajo "Compromisos por Sinaloa".

✓ **APROBADA EL 28 DE JULIO 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

**VI. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES UNIDAS,
APROBADOS POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO:**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Juventud y el Deporte.**

1. Cuatro iniciativas, con proyecto de decreto que proponen expedir la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa, con el objeto, establecer las medidas y acciones que garanticen los derechos fundamentales de las y los jóvenes, así como las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral, iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, Martín Pérez Torres, Ángel Geovani Escobar Manjarrez, y por integrantes de la Mesa de Trabajo, Dialogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa".

✓ **APROBADA EL 7 DE ABRIL 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 047, de fecha 18 de abril de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Educación Pública y Cultura.**

2. Dos iniciativas que proponen expedir la Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es el fomento de los valores, la consolidación de la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad, así como el fortalecimiento del estado de derecho y la cooperación entre sociedad y gobierno, iniciativas presentadas por los Diputados Miguel Ángel Camacho Sánchez, y Ángel Geovani Escobar Manjarrez.

✓ **APROBADA EL 12 DE ABRIL 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 054, de fecha 4 de mayo de 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

3. Tres iniciativas que proponen expedir la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Sinaloa, con el propósito de promover la lectura y el libro, para garantizar los derechos fundamentales de los sinaloenses respecto a la cultura, educación y al desarrollo social y económico del Estado, así como las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral, iniciativas presentadas por los diputados Luis Fernando Sandoval Morales, Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, y Miguel Ángel Camacho Sánchez.

✓ **APROBADA EL 12 DE ABRIL 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 054, de fecha 4 de mayo de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

4. Ocho iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales, 7 proponen reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, y, 1 propone la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, cuyo objeto es establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los Municipios.

Iniciativas presentadas por los CC. Luis Antonio Cárdenas Fonseca; Manuel Cárdenas Fonseca; representantes de Iniciativa Sinaloa A.C.; representantes del Frente Cívico Sinaloense A.C.; representantes de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio; la Diputada Imelda Castro Castro;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

el Diputado Ramón Lucas Lizárraga; los integrantes de la Mesa de Trabajo, Diálogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa"; la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz; y, Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

✓ **APROBADA EL 3 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 054, de fecha 4 de mayo de 2016. Edición Vespertina.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Juventud y el Deporte.**

5. Tres iniciativas con proyecto de decreto que proponen expedir la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es regular la planeación, organización, promoción, fomento y desarrollo en materia de cultura física y el deporte en el Estado y Municipios, iniciativas presentadas por las y los Diputados José Felipe Garzón López; Sandra Yudith Lara Díaz, y por Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.

✓ **APROBADA EL 5 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 060, de fecha 18 de mayo de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Equidad, Género y Familia.**

6. Dos iniciativas que reforman los Códigos Familiar y de Procedimientos Familiares, ambos para el Estado de Sinaloa, con el objeto de reducir de tres a dos años el plazo necesario a partir de la declaración de ausencia, para que se declare la presunción de muerte de una persona desaparecida, e incluir como una excepción más al requisito del transcurso de dicho plazo, cuando exista la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

comisión de delito de desaparición forzada de personas, privación ilegal de la libertad u otro delito análogo, iniciativas presentadas por los Diputados Marco Antonio Irizar Cárdenas, Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.

✓ **APROBADA EL 19 DE MAYO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 065, de fecha 30 de mayo de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Comunicaciones y Obras Públicas; y, De Planeación y Desarrollo.**

7.- Iniciativa que plantea la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es regular las acciones relativas a la planeación, programación, cálculo, diseño, presupuesto, contratación, adjudicación, gasto, ejecución, supervisión, conservación, mantenimiento, demolición y control de las obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas, iniciativa presentada por los integrantes de la Mesa de Trabajo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa."

✓ **APROBADA EL 9 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 075, de fecha 20 de junio de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Ciencia y Tecnología y, De Equidad, Género y Familia.**

8. Iniciativa que reforma las Leyes de Ciencia, Tecnología e Innovación y, la del Instituto Sinaloense de las Mujeres, ambas del Estado de Sinaloa, a fin de promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita alcanzar condiciones



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, iniciativa presentada por la Diputada Yudit del Rincón Castro.

✓ **APROBADA EL 14 DE JUNIO 2016.**

✓ **Publicada en el P.O. "El Estado de Sinaloa" No. 080, de fecha 1 de julio de 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Hacienda Pública y Administración.**

9. Iniciativa que propone expedir el Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es crear instancias y mecanismos que permitan maximizar las potestades recaudatorias y fiscalizadoras de los Municipios, para lo cual, se actualizará el marco jurídico fiscal referente a las potestades tributarias a fin de dar claridad y certeza jurídica a los procedimientos realizados por las autoridades fiscales al momento de ejercerlas con el fin de garantizar el apego del Estado a las obligaciones que se derivan de los artículos 14 y 16 de la constitución Federal, iniciativa presentada por el Diputado Oscar Javier Valdez López.

✓ **APROBADA EL 30 DE JUNIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Ciencia y Tecnología.**

10. Iniciativa que propone expedir la Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es establecer las bases para la aplicación de elementos informáticos como la firma electrónica avanzada, el sello digital, mensajes de datos electrónicos, y el marco de referencia que utilizarán las autoridades responsables de su aplicación, en la instrumentación de políticas públicas para el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

iniciativa presentada por el Lic. Mario López Valdez, Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

✓ **APROBADA EL 7 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Ecología.**

11. Iniciativa que propone expedir la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa, acorde con las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de establecer las bases generales para la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el Estado, mediante una política ambiental que promueva la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, y la concertación entre los sectores social y privado, fomentando y promoviendo el uso racional de la riqueza natural y la investigación ambiental, iniciativa presentada por el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

✓ **APROBADA EL 19 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Educación Pública y Cultura; y, De Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales.**

12. Cinco iniciativas que reforman la Ley de Bibliotecas del Estado, a fin de homologarla con la Ley General de Bibliotecas en lo relativo a servicios multimedia, es decir, a la utilización de archivos digitales y cualquier medio que contenga información, para ponerla a disposición del usuario de las bibliotecas del Estado y Municipios de manera gratuita, iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Robespierre Lizárraga Otero, Mario Imaz López, Luis Fernando Sandoval Morales, José Felipe Garzón Morales y Nubia Xiclali Ramos Carbajal.

✓ **APROBADA EL 19 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Equidad, Género y Familia.**

13. Dos iniciativas que reforman el Código Familiar del Estado de Sinaloa, a fin de establecer como edad mínima para celebrar matrimonio, la mayoría de edad [18 años], sin posibilidad de obtener dispensa para celebrar matrimonio de menores de esa edad, en los términos del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, iniciativas presentadas una, por la Diputada Yudit del Rincón Castro, y la otra, por las CC. Directora General y la Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos de Género, del Instituto Sinaloense de las Mujeres y otras ciudadanas.

✓ **APROBADA EL 26 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; De Educación Pública y Cultura y, De Las Comunidades y Asuntos Indígenas.**

14. Iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, a efecto de instituir la como una institución pública de educación superior, con naturaleza jurídica de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, cuya finalidad es impartir educación superior, realizar investigación científica en niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado; y para apoyar, en materia educativa, a los indígenas dotándolos de información científica y teórica y, a la vez, respecto de sus derechos, usos y costumbres, y el necesario



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

fortalecimiento de su cultura étnica, iniciativa presentada por el Licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.

✓ **APROBADA EL 27 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, De Educación Pública y Cultura, De Derechos Humanos y, de Equidad, Género y Familia.**

15. Siete iniciativas que proponen expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Sinaloa, como una medida especial de protección para el pleno desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes, iniciativas presentadas la Ciudadana Margarita Lobo Inzunza, los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, Mario Imaz López, Gómer Monárrez Lara, José Felipe Garzón López y Diputada María Lorena Pérez Olivas.

✓ **APROBADA EL 27 DE JULIO 2016.**

➤ **Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Educación Pública y Cultura.**

16. Dos iniciativas que proponen expedir una nueva Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa, a efecto de actualizarlo en relación al ejercicio profesional, contemplándose la expedición de títulos y cédulas profesionales, la certificación y refrendo del ejercicio profesional; la integración de colegios de profesionistas, la creación de un registro profesional estatal, así como un padrón de profesionistas certificados y con refrendo del Estado, el servicio social, entre otros aspectos, iniciativas presentadas por la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, A. C. y, los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero.

✓ **APROBADA EL 28 DE JULIO 2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

VII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON OTROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

24 MAYO DE 2016.- En su carácter de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, acompañado por el Diputado Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, atendieron a un grupo de personas integrantes de COPARMEX, a fin de tratar lo relacionado con la iniciativa que propone reformar el Código Penal para el Estado de Sinaloa, con el objeto de aumentar la penalidad en los delitos cometidos por servidores públicos, informándoles el Presidente de la Comisión, la sustanciación del proceso legislativo y específicamente el estado que guarda la iniciativa en mención.

VIII. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.

Por la naturaleza de las facultades de esta Comisión, las cuales se encuentran previstas en la fracción I, del artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva le ha turnado diversos documentos relativos a iniciativas, minutas y juicios políticos.

IX. ESTADÍSTICA.

Se han turnado a esta Comisión en el periodo que se informa:

- 49 iniciativas tanto de ley, como de reforma a diversos ordenamientos jurídicos;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

- 2 Minutas con Proyecto de Decreto que reforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una, a fin de otorgar la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para expedir la Ley General que establezca la concurrencia de la federación, entidades federativas, municipios en materia de derechos de víctimas y, la otra, a con el objeto de reconocer el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo y la condición de refugiado, de conformidad con los tratados internacionales;
- 2 Denuncias de Juicio Político:
 - 1).- Promovido por el C. Melchor Peiro Guerrero y otros, en contra del C. Sergio Torres Félix, Presidente Municipal de Culiacán, Sinaloa; (implementación del Par Vial).
 - 2).- Interpuesto por el C. Brett Chit Barrientos, Apoderado Legal de Pedro Zaragoza Delgado, en contra del C. Marco Antonio Higuera Gómez, Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa; (tráfico de influencias, abuso de poder, conflicto de intereses y parcialidad en las actuaciones)

⊗ **ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, REALIZADAS FUERA DEL PERIODO ORDINARIO QUE SE INFORMA**

◦ **REUNIONES CELEBRADAS EN COMISIONES UNIDAS DURANTE EL PERIODO DE RECESO, PARA ANALIZAR PROYECTOS DE DICTÁMENES DE 3 NUEVAS LEYES ESTATALES.**

➤ **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Educación Pública y Cultura.**

📅 **MARZO 17 DEL 2016.-** Se llevó a cabo reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 2 iniciativas, con proyecto de decreto que



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

proponen expedir la Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es el fomento de los valores, la consolidación de la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad, así como el fortalecimiento del estado de derecho y la cooperación entre sociedad y gobierno.

Iniciativas presentadas por los Diputados Miguel Ángel Camacho Sánchez, y Ángel Geovani Escobar Manjarrez.

☒ MARZO 17 DEL 2016.- Se realizó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 3 iniciativas, que proponen expedir la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Sinaloa, con el propósito de promover la lectura y el libro, para garantizar los derechos fundamentales de los sinaloenses respecto a la cultura, educación y al desarrollo social y económico del Estado, así como las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral.

Iniciativas presentadas por los diputados Luis Fernando Sandoval Morales, Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain, Robespierre Lizárraga Otero, y Miguel Ángel Camacho Sánchez.

➤ **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y, De Juventud y el Deporte.**

☒ MARZO 28 DEL 2016.- Se efectuó reunión para analizar el documento de trabajo relativo a 4 iniciativas, con proyecto de decreto que proponen expedir la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa, con el objeto, establecer las medidas y acciones que garanticen los derechos fundamentales de las y los jóvenes, así como las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA
COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Iniciativas presentadas por los Diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, Martín Pérez Torres, Ángel Geovani Escobar Manjarrez, y por integrantes de la Mesa de Trabajo, Dialogo, Consenso y Unidad "Compromisos por Sinaloa.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, julio 28 de 2016.

COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN



DIP. MARCO ANTONIO IRÍZAR CÁRDENAS



DIP. GUADALUPE CARRIZOSA CHAIDEZ.



DIP. SANDRA JUDITH LARA DÍAZ



DIP. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO



DIP. JESÚS TRINIDAD OSUNA LIZÁRRAGA